

Granada, 2 de marzo 2026

Tras la comunicación de apertura del periodo electoral mediante carta enviada a los socios el 2 de febrero de 2026 y de conformidad con lo establecido en nuestros Estatutos, siendo las 12:00 horas del día 2 de marzo de 2026, hora y fecha de finalización del plazo para presentación de candidaturas a Junta permanente de la **Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria**, mediante la presente acta se certifica que:

Ha sido recibida con fecha de 19 de febrero de 2026 en esta sede sita en C/ Arriola nº 4 bajo D, 18001 la siguiente candidatura:

1. CANDIDATURA JUNTA PERMANENTE DE LA SOCIEDAD ANDALUZA DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Jesús E. Pardo Álvarez. Presidente

Antonio Manuel Carmona González. Vicepresidente 1º

Ignacio Merino de Haro. Vicepresidente 2º)

Francisco José Rodríguez Arnay. Vicepresidente 3º

Marta Álvarez de Cienfuegos. Secretaria

Maria Filomena Alonso Morales. Vicepresidenta económica

No existiendo en forma y plazo otras candidaturas. Lo que se certifica en Granada, a 2 de marzo de 2026.

Secretaria de SAMFyC

